

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA
CONTRATACIÓN DE PROFESORADO ESPECIALISTA DE LAS FAMILIAS DE
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SANIDAD**

CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
CFGM SEGURIDAD
CURSO ESPECIALIZACIÓN CULTIVOS CELULARES
CFGS AUDIOLOGIA PROTÉSICA

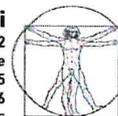
Se convoca proceso de selección con la finalidad de constituir bolsa de trabajo para la contratación de profesorado especialista para impartir los módulos correspondientes a:

1. Familia de Seguridad y Medioambiente:

- Ciclo Formativo de Grado Superior de Coordinación de Emergencias y Protección Civil.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias y Protección Civil.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Seguridad.

2. Familia de Sanidad:

- Curso de Especialización de Cultivos Celulares.
- CFGS Audiología Protésica.



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS SEMANALES	CURSO	LENGUA	HORARIO LECTIVO
MÓDULOS OFERTADOS CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL					
1502	Evaluación de riesgos y medidas preventivas	4H	1º	Castellano	JUEVES 16.50-21H
1504	Supervisión de la intervención en riesgos por fenómenos naturales	3H	1º	Castellano	MARTES 15-17:45H
1505	Supervisión de la intervención en riesgos tecnolog. y antrópicos	5H + 3H (DESDOBLE)	1º	Castellano	MIÉRCOLES 15:55-21H
1506	Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas	5H + 3H (DESDOBLE)	1º	Castellano	LUNES 15-20:05H
1509	Supervisión de acciones de apoyo a personas afectadas por desastres y catástrofes	4H + 2H (DESDOBLE)	1º	Castellano	VIERNES 16:50-21H
1510	Gestión de recursos de emergencia. Y P. civil	3H	1º	Castellano	MARTES 18:15-21H
1501	Planificación en emergencias y protección civil	6H	2º	Castellano	LUNES 15-21H
1503	Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias	4H	2º	Castellano	MIÉRCOLES 16:50-21H
1507	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.	6H + 4H (DESDOBLE)	2º	Castellano	JUEVES 15-21H
1508	Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.	9H + 7H (DESDOBLE)	2º	Castellano	MARTES 18:15-19.10H VIERNES 15-21H



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

IES Leonardo da Vinci

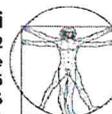
Av. Baronia de Polop, 12

03011 Alicante

Tel: 965936515

Fax: 965936516

E-mail: 03010120@edu.gva.es



MÓDULOS OFERTADOS CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

1528	Manteniment i comprovació del funcionament dels medis materials emprats en la prevenció de riscos d'incendis i emergències.	4H	1º	Valencià	DIMARTS 16.50-21H
1530	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	6H + 6H (DESDOUBLE)	1º	Castellano	MIÉRCOLES 15-21H
1532	Intervención operativa en actividades salvamento y rescate	7H + 7H (DESDOUBLE)	1º	Castellano	LUNES 15-21H VIERNES 20:05-21H
1533	Inspección de establec., eventos e instalaciones para la preven. de incendios y emerg.	2H	1º	Castellano	VIERNES 15-16:40H
1529	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	8H + 8H (DESDOUBLE)	2º	Castellano	LUNES 15-16:50H JUEVES 15-21H
1531	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	7H + 7H (DESDOUBLE)	2º	Castellano	MARTES 15-17:45H VIERNES 16:40-21H
1534	Coordinación de equipos y unidades de emergencias	7H	2º	Castellano	LUNES 19:10-21H MIÉRCOLES 15-17:45H VIERNES 15-16:50H

MÓDULOS OFERTADOS CFGM SEGURIDAD

1678	Vigilancia e intervención operativa básica en incendios	6H + 6H (DESDOUBLE)	1º	Castellano	TARDE
1675	Habilidades sociopersonales	5H	1º	Castellano	TARDE
1676	Tecnología aplicada a la seguridad	6H + 4H (DESDOUBLE)	1º	Castellano	TARDE
1677	Acondicionamiento físico y defensa personal	5H + 5H (DESDOUBLE)	1º	Castellano	TARDE
1674	Ordenamiento jurídico en seguridad	3H	1º	Castellano	TARDE



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

IES Leonardo da Vinci

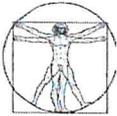
Av. Baronía de Polop, 12

03011 Alicante

Tel: 965936515

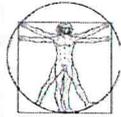
Fax: 965936516

✉ 03010120@edu.gva.es



MÓDULOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CULTIVOS CELULARES				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS SEMANALES	LENGUA	HORARIO LECTIVO
5001	CULTIVOS CELULARES	6	CASTELLANO	MARTES 15-17:45H JUEVES 15-17:45H
5002	TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN CULTIVOS CELULARES	5	CASTELLANO	LUNES 18:15-20:05H MIÉRCOLES 13-17:45H
5003	NORMAS DE CALIDAD Y REGULACIÓN APPLICABLES A CULTIVOS CELULARES	3	CASTELLANO	MIÉRCOLES 18.15-21H
5004	LABORATORIO DE CULTIVOS CELULARES	3	CASTELLANO	MARTES 18:15-21H
5005	APLICACIONES DE CULTIVOS CELULARES	3	CASTELLANO	LUNES 15-17:45H

MÓDULOS CFGS AUDIOLOGIA PROTÉSICA					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS SEMANALES	CURSO	LENGUA	HORARIO LECTIVO
202	ELABORACIÓN DE MOLDES Y PROTECTORES AUDITIVOS	11	2º	CASTELLANO	LUNES 18.15-21H MARTES 18:15-21H MIÉRCOLES 19:10-21H JUEVES 18:15-21
202	ELABORACIÓN DE MOLDES Y PROTECTORES AUDITIVOS	11	2º	CASTELLANO	SEMIPRESENCIAL JUEVES 07:55-10:40 MIÉRCOLES 15-17:45
203	ELECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE PROTÉSIS AUDITIVAS	10	2º	CASTELLANO	LUNES 15-17:45H MARTES 15-17:45H JUEVES 15-16:50H VIERNES 15-16:50H
203	ELECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE PROTÉSIS AUDITIVAS	10	2º	CASTELLANO	SEMIPRESENCIAL MIÉRCOLES 18:15-21H JUEVES 12:05-15H



1. NORMATIVA REGULADORA:

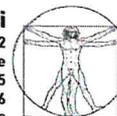
- Decreto 296/1997 de 2 de diciembre del Gobierno Valenciano, por el que se regula el régimen de contratación de profesorado especialista.

2. REQUISITOS GENERALES:

1. Los aspirantes a ser contratados como profesorado especialista deben cumplir las condiciones generales exigidas para el ingreso en la función pública docente establecidas en el artículo 12 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. La contratación de profesorado especialista para impartir áreas o materias de las enseñanzas de Formación Profesional, de enseñanzas en Régimen Especial y de Ciclos Formativos de Grado Básico debe estar de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, artículos 95.2, 96.3, 96.4, 95.2 y 98.2) y el Decreto 296/1997, de 2 de diciembre, por el que se regula el régimen de contratación de profesorado especialista.

2. Los requisitos generales para quienes aspiren a ocupar un puesto de profesorado especialista son los siguientes:

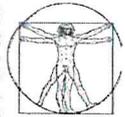
- a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que sea de aplicación la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo sobre libre circulación de trabajadores y la norma que se dicte para su incorporación al ordenamiento jurídico español.
- b) Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- c) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo y especialidad a que se opta.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No estar matriculado en el IES Leonardo da Vinci en cualquier enseñanza.



3. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- **Experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, debidamente acreditada, de al menos 2 años de ejercicio profesional en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento.**
- Poseer la competencia y cualificación necesarias para impartir correctamente los módulos para los que se precisa la contratación.
- Los requisitos específicos/prioridades específicas de contratación son:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS SEMANALES	CURSO	REQUISITOS ESPECÍFICOS/PRIORIDAD	HORARIO LECTIVO
REQUISITOS ESPECÍFICOS MÓDULOS OFERTADOS CFGS COORDINACIÓN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL					
1506	Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas	5H + 3H (DESDOBLE)	1º	Cuerpo de Bomberos Forestal	LUNES 15-20:05H
1507	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.	6H + 4H (DESDOBLE)	2º	Cuerpo de Bomberos del SPEIS	JUEVES 15-21H
1508	Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.	9H + 7H (DESDOBLE)	2º	Cuerpo de Bomberos del SPEIS	MARTES 18:15-19.10H VIERNES 15-21H
REQUISITOS ESPECÍFICOS MÓDULOS OFERTADOS CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL					
1528	Manteniment i comprovació del funcionament dels medis materials emprats en la prevenció de riscos d'incendis i emergències.	4H	1º	C2 València	DIMARTS 16.50-21H
1530	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	6H + 6H (DESDOBLE)	1º	Cuerpo de Bomberos del SPEIS	MIÉRCOLES 15-21H
1532	Intervención operativa en actividades salvamento y rescate	7H + 7H (DESDOBLE)	1º	Cuerpo de Bomberos del SPEIS	LUNES 15-21H VIERNES 20:05-21H
REQUISITOS ESPECÍFICOS MÓDULOS OFERTADOS CFGM SEGURIDAD					
1678	Vigilancia e intervención operativa básica en incendios	6H	1º	Cuerpo de Bomberos del SPEIS	TARDE



PRIORIDADES ESPECÍFICAS MÓDULOS OFERTADOS CFGM SEGURIDAD					
1675	Habilidades sociopersonales	5H	1º	1. Grado en Psicología/ Magisterio/ Educación Social/ Trabajo Social. 2. Bombero/ Policia Nacional/ Guardia Civil/ Policia Local/ FF.AA.	TARDE
1674	Ordenamiento jurídico en seguridad	3H	1º	1. Abogado penalista en activo. 2. Grado en Derecho. 3. Policia Nacional/ Guardia Civil/ Policia Local. 4. FF.AA.	TARDE

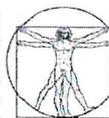
4. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Las personas interesadas en participar en este proceso de selección para la constitución de bolsa de trabajo, deberán presentar la documentación requerida según las instrucciones que se detallan en la convocatoria.

El centro constituirá una comisión de selección para la selección del profesorado especialista según la siguiente fase:

- Valoración de MÉRITOS (Instrucciones. Anexo II y Autobaremo Anexo III). MÁXIMO 100 PUNTOS.
- El centro podrá realizar una ENTREVISTA PERSONAL a cualquier aspirante, si lo considera oportuno. En dicho caso, el autobaremo y la entrevista personal puntuarán un 50% cada una de ellas, para el cómputo de la puntuación total obtenida.
- **Para la contratación de especialistas del CFGM Seguridad se realizará entrevista personal de los 4 aspirantes con mayor puntuación.**

Las personas solicitantes son responsables de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, sin perjuicio de las comprobaciones que la comisión de selección pueda realizar.



5. PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las personas interesadas deberán presentar la documentación requerida desde el 9 hasta el 12 de julio de 2024 en sobre cerrado, con la documentación convenientemente ordenada por apartados de baremación, en CONSERJERIA DEL CENTRO EN HORARIO DE 8 A 14H, A LA ATENCIÓN DE:

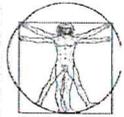
- MARTA GARCIA, para el Departamento de Seguridad y Medioambiente.
- SARA FERNÁNDEZ, para el Departamento de Sanidad.

Tanto la convocatoria como los anexos I y II están disponibles en la web del centro <https://portal.edu.gva.es/iesleonardodavinci/>

6. PRIMERA FASE. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Junto a la instancia de solicitud (ANEXO I), los aspirantes aportarán la siguiente documentación.

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, documento similar del país de origen o pasaporte vigente y, en su caso, documento de identificación de extranjero (NIE).
- b) Currículum vitae y fotocopia de los méritos que se aleguen en el mismo, que incluya al menos los siguientes apartados:
 - Datos personales.
 - Datos de formación y/o académicos.
 - Experiencia laboral.
 - Otros méritos o actividades de interés.
- c) Hoja de Auto baremación cumplimentada. ANEXO II
- d) Certificado de la empresa donde desarrolle o haya desarrollado su actividad profesional, con expresión de la duración del contrato, descripción de las funciones y tareas desempeñadas y el período de tiempo que las ha ejercido, o, en su caso, copia del contrato laboral. En caso de desempeño de la actividad como trabajador autónomo deberá acreditar documentalmente dicha circunstancia, así como justificación suficiente de los servicios prestados como tal.
- e) Informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, o en su caso el período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.



7. SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL:

- El centro podrá realizar una ENTREVISTA PERSONAL a cualquier aspirante, si lo considera oportuno. En dicho caso, el autobaremo y la entrevista personal puntuarán un 50% cada una de ellas, para el cómputo de la puntuación total obtenida.
- **Para la contratación de especialistas del CFGM Seguridad se realizará entrevista personal de los aspirantes con mayor puntuación.**
- Durante la entrevista el candidato deberá demostrar su idoneidad y competencia para impartir el módulo o módulos a los que haya optado.
- En la entrevista se valorarán tanto aspectos técnicos como didácticos.

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

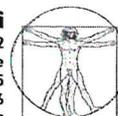
La publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos se realizará el 15 de julio.

La entrevista personal se realizará los días 16 y 17 de julio, los candidatos serán convocados el 15 de julio.

La publicación de las listas provisionales de los especialistas seleccionados se realizará el 18 de julio.

La publicación de las listas definitivas de los especialistas seleccionados se realizará el 23 de julio.

jul-24						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
Publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios y en la página web .	Recepción de solicitudes	Recepción de solicitudes	Recepción de solicitudes	Recepción de solicitudes		
15	16	17	18	19	20	21
Publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos.	Reclamaciones	Publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos.	Publicación de las listas provisionales de los especialistas seleccionados.	Reclamaciones		
22	23	24	25	26	27	
Reclamaciones	Publicación de las listas definitivas de los especialistas seleccionados.	Consejo escolar	Envío de la documentación a la Dirección Territorial de Alicante.			



9. CREACIÓN DE BOLSA DE PROFESORADO ESPECIALISTA

Con el objeto de cubrir posibles bajas o vacantes a lo largo de los cursos académicos, se creará una bolsa de trabajo con el profesorado seleccionado, que se ordenará en función de la puntuación obtenida.

10. CONSIDERACIONES EN LA CONTRATACIÓN:

- * El horario de impartición de las clases será vespertino, de lunes a viernes, en el horario comprendido desde las 15.00 horas hasta las 21.00horas, según el horario especificado en la oferta modular que se detalla en el anexo III.
- * Además de las horas lectivas de impartición de clase, cada módulo profesional conlleva el cumplimiento de las horas complementarias que correspondan según la duración de cada módulo.
- * Se contratará en caso de vacantes o bajas de los profesorado titular y/o desdobles.
- * El máximo de horas lectivas que puede solicitar/impartir un especialista es de 18h a la semana.
- * La contratación y aceptación del horario lectivo no coincidirá con la actividad laboral principal desarrollada, de detectarse faltas debidas a este motivo o cualquier otro no justificadas se procederá al apercibimiento ante la administración educativa por dejación de funciones del profesorado.

La tramitación del expediente de contratación y en su caso, la firma del contrato, quedará supeditada a la disponibilidad de la preceptiva autorización de cobertura del puesto, pudiendo suspenderse o modificarse (incluida la previsión de horario lectivo) sin ningún tipo de indemnización a los interesados en el mismo.

11. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Carlos Javier Herrero Ordejón (Dirección IES Leonardo da Vinci).
- Cristina Carrascosa Sánchez (Jefatura FP IES Leonardo da Vinci).
- Marta Garcia López (Jefatura Departamento Seguridad y Medioambiente).
- Sara Fernández Pastor (Jefatura Departamento Sanidad).

03455967X

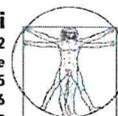
CARLOS JAVIER

HERRERO (R:

Q5355564E)



Firmado digitalmente
por 03455967X CARLOS
JAVIER HERRERO (R:
Q5355564E)
Fecha: 2024.07.08
08:39:34 +02'00'



Anexo III. Oferta modular

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS SEMANALES	CURSO	LENGUA	HORARIO LECTIVO
MÓDULOS OFERTADOS CFGS COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL					
1502	Evaluación de riesgos y medidas preventivas	4H	1º	Castellano	JUEVES 16:50-21H
1504	Supervisión de la intervención en riesgos por fenómenos naturales	3H	1º	Castellano	MARTES 15-17:45H
1505	Supervisión de la intervención en riesgos tecnolog. y antrópicos	5H + 3H (DESDOBLE)	1º	Castellano	MIÉRCOLES 15:55-21H
1506	Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas	5H + 3H (DESDOBLE)	1º	Castellano	LUNES 15-20:05H
1509	Supervisión de acciones de apoyo a personas afectadas por desastres y catástrofes	4H + 2H (DESDOBLE)	1º	Castellano	VIERNES 16:50-21H
1510	Gestión de recursos de emergencia. Y P. civil	3H	1º	Castellano	MARTES 18:15-21H
1501	Planificación en emergencias y protección civil	6H	2º	Castellano	LUNES 15-21H
1503	Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias	4H	2º	Castellano	MIÉRCOLES 16:50-21H
1507	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias.	6H + 4H (DESDOBLE)	2º	Castellano	JUEVES 15-21H
1508	Supervisión de la intervención en operaciones de salvamento y rescate.	9H + 7H (DESDOBLE)	2º	Castellano	MARTES 18:15-19.10H VIERNES 15-21H



**GENERALITAT
VALENCIANA**

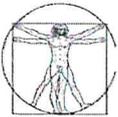
Conselleria d'Educació,
Universitats i Ocupació



Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

IES Leonardo da Vinci

Av. Baronía de Polop, 12
03011 Alicante
☎ : 965936515
FAX: 965936516
✉ 03010120@edu.gva.es



MÓDULOS OFERTADOS CFGM EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

1528	Manteniment i comprovació del funcionament dels medis materials emprats en la prevenció de riscos d'incendis i emergències.	4H	1º	Valencià	DIMARTS 16.50-21H
1530	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	6H + 6H (DESDOUBLE)	1º	Castellano	MIÉRCOLES 15-21H
1532	Intervención operativa en actividades salvamento y rescate	7H + 7H (DESDOUBLE)	1º	Castellano	LUNES 15-21H VIERNES 20:05-21H
1533	Inspección de establec., eventos e Instalaciones para la preven. de incendios y emerg.	2H	1º	Castellano	VIERNES 15-16:40H
1529	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	8H + 8H (DESDOUBLE)	2º	Castellano	LUNES 15-16:50H JUEVES 15-21H
1531	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	7H + 7H (DESDOUBLE)	2º	Castellano	MARTES 15-17:45H VIERNES 16:40-21H
1534	Coordinación de equipos y unidades de emergencias	7H	2º	Castellano	LUNES 19:10-21H MIÉRCOLES 15-17:45H VIERNES 15-16:50H

MÓDULOS OFERTADOS CFGM SEGURIDAD

1678	Vigilancia e intervención operativa básica en incendios	6H	1º	Castellano	TARDE
1675	Habilidades sociopersonales	5H	1º	Castellano	TARDE
1676	Tecnología aplicada a la seguridad	6H	1º	Castellano	TARDE
1677	Acondicionamiento físico y defensa personal	5H	1º	Castellano	TARDE
1674	Ordenamiento jurídico en seguridad	3H	1º	Castellano	TARDE

ANEXO III. OFERTA MODULAR CFGS AUDIOLOGÍA PROTÉSICA

MÓDULOS CFGS AUDIOLOGIA PROTÉSICA					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS SEMANALES	CURSO	LENGUA	HORARIO LECTIVO
202	ELABORACIÓN DE MOLDES Y PROTECTORES AUDITIVOS	11	2º	CASTELLANO	LUNES 18.15-21H MARTES 18:15-21H MIÉRCOLES 19:10-21H JUEVES 18:15-21
202	ELABORACIÓN DE MOLDES Y PROTECTORES AUDITIVOS	11	2º	CASTELLANO	SEMIPRESENCIAL JUEVES 07:55-10:40 MIÉRCOLES 15-17:45
203	ELECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE PROTÉSIS AUDITIVAS	10	2º	CASTELLANO	LUNES 15-17:45H MARTES 15-17:45H JUEVES 15-16:50H VIERNES 15-16:50H
203	ELECCIÓN Y ADAPTACIÓN DE PROTÉSIS AUDITIVAS	10	2º	CASTELLANO	SEMIPRESENCIAL MIÉRCOLES 18:15-21H JUEVES 12:05-15H

ANEXO III. OFERTA MODULAR CURSO DE ESPECIALIZACIÓN CULTIVOS CELULARES

MÓDULOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CULTIVOS CELULARES				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS LECTIVAS SEMANALES	LENGUA	HORARIO LECTIVO
5001	CULTIVOS CELULARES	6	CASTELLANO	TARDE
5002	TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN CULTIVOS CELULARES	5	CASTELLANO	TARDE
5003	NORMAS DE CALIDAD Y REGULACIÓN APLICABLES A CULTIVOS CELULARES	3	CASTELLANO	TARDE
5004	LABORATORIO DE CULTIVOS CELULARES	3	CASTELLANO	TARDE
5005	APLICACIONES DE CULTIVOS CELULARES	3	CASTELLANO	TARDE